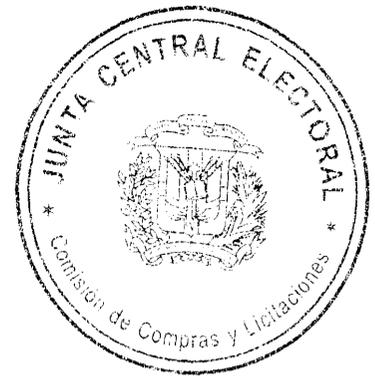




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-08-2017

En la oficina del Comité de Compras y Contrataciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día trece (13) del mes de septiembre, del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros del referido Comité, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo, DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico, LICDA. MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes en la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2017**, destinada a la selección de la empresa que se encargará de la actualización y migración de la infraestructura de almacenamiento del Centro de Cómputos de la Junta Central Electoral y la réplica que funciona en la ciudad de La Romana, con el objetivo de proteger sus bases de datos y sistemas aplicativos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, modificado por el Pleno de la institución, en fecha 14 de julio del año 2017.

VISTA: La Sentencia No.0305-14 emitida por el Tribunal Constitucional en fecha 29 de abril del 2014.

VISTO: El Pliego de Condiciones de la Licitación Restringida, Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, destinada a la selección de la empresa que se encargará de la actualización y migración de la

infraestructura de almacenamiento del Centro de Cómputos la Junta Central Electoral la réplica que funciona en la ciudad de La Romana, con el objetivo de proteger sus bases de datos y sistemas aplicativos.

VISTA: El acta No. AP-04-2017, de fecha veintiuno (21) del mes de julio del 2017, mediante la cual el Comité de Compras y Contrataciones, aprueba procesar bajo la modalidad de Licitación Restringida, el procedimiento para la selección de la empresa que se encargará del suministro de los discos requeridos para la actualización y migración de la infraestructura de almacenamiento del Centro de Cómputos de la Junta Central Electoral y la réplica que funciona en la ciudad de La Romana, con el objetivo de proteger sus bases de datos y sistemas aplicativos, y el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Ref.: **JCE-CL-LR-01-2017**.

VISTO: El aviso de Licitación Restringida, Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, divulgada en las páginas web de la Junta Central Electoral (www.jce.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

VISTA: La comunicación CCL-100/17, de fecha 24 de julio del 2017, por medio de la cual la Comisión de Compras y Licitaciones invita a Cecomsa, Minicompsa, H&H Solutions, IQtek Solutions y Soluciones Globales, a presentar propuestas en la Licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017.

VISTO: El registro de oferentes en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, en el que figuran inscritas las empresas que realizaron el aporte correspondiente, para cubrir los gastos administrativos del proceso.

VISTO: Los comprobantes de los aportes depositados por los oferentes: Cecomsa y Soluciones Globales, para cubrir los gastos administrativos del proceso.

VISTA: Las preguntas formuladas por Cecomsa y Soluciones Globales, oferentes registrados en la licitación de referencia JCE-CL-LR-01-2017.

VISTA: Las circulares CCC-007/17 y CCC-011/17, de fechas 4 y 8 de agosto del 2017, mediante las cuales el Comité de Compras y Contrataciones, responde las preguntas realizadas con relación al procedimiento, en la licitación de referencia JCE-CL-LR-01-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 9 de agosto del 2017, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones responde a los participantes en la presente licitación, sobre el tipo de moneda que se debe utilizar para la constitución de la Garantía de la Seriedad de la Oferta.

VISTO: El registro de asistencia al acto para recepción y apertura de documentos de acreditación y recepción de propuesta técnica, de la Licitación Restringida, Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, realizado el 15 de agosto del 2017 en el Salón de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral.

VISTO: Los documentos y la propuesta técnica presentada por Soluciones Globales, oferente registrado en la licitación de referencia JCE-CL-LR-01-2017.

VISTO: El acto notarial de comprobación, certificado por la **LICDA. ANGELA CEPEDA**, Notario Público actuante en la asamblea realizada el quince (15) de agosto del año dos mil diecisiete (2017) en el Salón de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral, para la recepción y apertura de documentos de acreditación, y recepción de propuestas técnicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, destinada a la selección de la empresa que se encargará de la actualización y migración de la infraestructura de almacenamiento de la Junta Central Electoral, con el objetivo de proteger sus bases de datos y sistemas aplicativos.

VISTO: El oficio CCC-016/17, fechado el 15 de agosto del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones, dirigido al Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, solicitando realizar la evaluación correspondiente a la propuesta técnica presentada por Soluciones Globales, único

proponente en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, a los fines de determinar si la misma cumple con los requerimientos.

VISTO: El oficio DNI-17-08-49, de fecha 21 de agosto del 2017, a la firma del Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, dirigido al Comité de Compras y Contrataciones, informando sobre los resultados de la evaluación técnica realizada a la propuesta presentada por Soluciones Globales. El oficio contiene un cuadro comparativo, con los resultados de la evaluación.

VISTA: La comunicación de fecha 22 de agosto del 2017, del Comité de Compras y Contrataciones, informando a Soluciones Globales que como resultado de la validación de los documentos y la propuesta técnica, esa empresa fue habilitada para el acto de recepción y apertura de Propuesta Económica ("Sobre B") de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2017.

VISTO: El registro de asistencia al acto de apertura de ofertas económicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, en el que figuran inscritos los representantes de la empresa Soluciones Globales que acudieron al acto.

VISTA: La póliza No. 1-FC-24918, de Dominicana Compañía de Seguros por la suma de US\$6,000.00, presentada por Soluciones Globales, como Garantía de Seriedad de la Oferta en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017.

VISTO: El acto notarial de comprobación, certificado por la **LICDA. ANGELA CEPEDA**, Notario Público actuante en la asamblea realizada el 24 de agosto del 2017, para la recepción y apertura de la oferta económica de Soluciones Globales, oferente habilitado en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2017.

VISTA: La comunicación No. DF-0557-2017, de fecha 20 de julio del 2017, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, informando que esa Dirección tomará las acciones necesarias, a fin de proveer los fondos destinados a cubrir las obligaciones que genere la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017.

VISTO: El oficio CCC-023/17, fechado el 25 de agosto del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones, dirigido al Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, solicitándole opinión sobre la propuesta económica presentada por Soluciones Globales, único proponente en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, a los fines de determinar si los precios se corresponden con los vigentes en el mercado de esa tecnología.

VISTO: El cuadro elaborado por la Dirección de Informática, para analizar la diferencia existente entre el presupuesto elaborado para la actualización y migración de la infraestructura de almacenamiento del Centro de Cómputos de la Junta Central Electoral y la Propuesta Económica presentada por el único proponente en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017.

VISTA: La comunicación fechada el 30 de agosto del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, quien en su calidad de Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones, convoca a los representantes de Soluciones Globales a una reunión para discutir la posibilidad de aplicar un descuento a la Propuesta Económica presentada por esa empresa en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017.

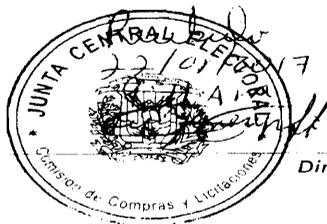
VISTA: La comunicación fechada el 4 de septiembre del 2017, a la firma del Lic. José Francisco Mateo, Presidente de Soluciones Globales, informando al Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, que la empresa acepta aplicar un descuento especial a la Propuesta Económica presentada en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017.

CONSIDERANDO: Que el objetivo de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Informática realizó una evaluación, de la propuesta técnica presentada por Soluciones Globales, participantes en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, concluyendo con lo establecido en el informe que incluimos, íntegramente, a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia



Dirección de Informática
DNI-17-08-49

Santo Domingo, D. N.
21 de agosto de 2017

A : **Dr. Luis Ramon Cordero**
Presidente Comisión Licitaciones

Lic. Leonardo Garcia
Coordinador Comisión Licitaciones

Asunto : **Respuesta solicitud de evaluación JCE-CL-LR-01-2017**

Muy cortésmente, después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos ante usted, con la finalidad de dar respuesta a su comunicación **CCC-016/17**, de fecha 15 de agosto de 2017, donde se nos solicita determinar, si la propuesta técnica presentada por la empresa **Soluciones Globales** satisface el requerimiento para la actualización y migración de las cajas de discos del centro de cómputo de esta Dirección de Informática.

En ese sentido, luego de evaluar y analizar la documentación técnica suministrada por el oferente **Soluciones Globales**, para la licitación restringida JCE-CL-LR-01-2017, podemos concluir, que la misma satisface y cumple con los ítems solicitados en los términos de referencia de la referida licitación, detallados a continuación:

Item	Cant.	Descripción	Estatus
1	2	Caja de Discos Dell EMC Unity 400 Hybrid Flash Storage	CUMPLIR
2	1	Dispositivo de Respaldo EMC Data Domain 6300	CUMPLIR
3	4	Dispositivos de Replicación RecoverPoint	CUMPLIR
4	2	Switches SAN Cisco MDS 9148S 48 puertos, con 36 puertos activos y inactivos.	CUMPLIR
5	2	Switches Cisco Nexus 3172PQ-X1.	CUMPLIR
6	52	Cables Fibre Channel LC-LC, Categoría OM3.	CUMPLIR

El oferente indica que el periodo de garantía para los equipos Dell EMC y Cisco es de tres (03) años en modalidad empresarial 24x7x4. En adición, el oferente ratifica en su propuesta que se impartirá un **entrenamiento certificado por el fabricante para cuatro personas en el producto Dell EMC RecoverPoint**. La implementación de la solución incluye la instalación y puesta en marcha de los equipos en la sede principal, como en el centro alterno Backup ubicado en el municipio de La Romana.

Por lo antes expuesto la propuesta cumple con lo solicitado.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda.

Atentamente,

Lic. Miguel Ángel García
Director de Informática

Anexamos Cuadro comparativo con el resultado de la evaluación realizada

DI/mag/zmm.-

75235

EVALUACION PROPUESTAS OFERTANTES PARA LICITACION RESTRINGIDA JCE-CL-LR-01-2017, ADQUISICION CAJA DE DISCOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL			SOLUCIONES GLOBLAES	
Item	Cantidad	Descripción	Propuesta Técnica	
1	2	<p>Caja de Discos Dell EMC Unity 400 Hybrid Flash Storage</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración en Multi-Tier con espacio utilizable de 118.47 TB • 10% Flash 11.46 TB Utilizables (Discos 1eTB) • 36% SAS 10k 42.54 TB Utilizables (Discos 1.2TB) • 54% NL-SAS 7.2k 64.47 TB Utilizables (Discos 4TB) • Soportes para niveles de Raid (1/C, 5, 6) • Procesadores por arreglo: 2 x Intel 8-core, 2.4GHz • Memoria por Arreglo: 96GB • Controladoras Fibre Channel con puertos a 16G: 2 x 4 • Controladoras SAS IO Integradas por Arreglo: 4 x 4 lane 12Gb/s SAS ports • Base 12 Gb/s SAS BE Buses per Array: 2 x 4 Lane • Puertos 10Gb/s T integrados por arreglo: 4 • Puertos CNA Integrados por arreglo: 4 ports 8/16 Gb FC, 10Gb iFC/SCSI, or 1Gb RJ45 • Discos Unity 25GB Flash Cache Integrados • Unity 4X1GB SFP iSCSI/ETH CONNECTION • Protocolos NFSv3, NFSv4, NFSv4.1, CIFS (SMB 1), SMB 2, SMB 3.0, SMB 3.0.2, and SMB 3.1.1; FTP and SFTP; FC, iSCSI 	<p>(2) x Caja de Discos Dell EMC Unity 400 Hybrid Flash Storage</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacio utilizable de 118.47 TB multi-tier. ✓ (10) x discos 1.6TB SSD - 11.46TB Utilizables equivalente al 10% ✓ (52) x discos de 1.2TB SAS 10k - 42.54 TB Utilizables equivalente al 36% ✓ (25) x discos de 4TB NL-SAS - 64.47 TB Utilizables equivalente al 54% ✓ Soportes para niveles de Raid (1/C, 5, 6) ✓ 2 x Procesadores por arreglo: Intel 8-core, 2.4GHz ✓ 96GB de Memoria por arreglo ✓ 2 Controladoras Fibre Channel con ocho puertos a 16G (2 x 4) ✓ 4 x 4 lane 12Gb/s SAS ports Controladoras SAS IO Integradas por Arreglo. ✓ 2 x 4 Lane Base 12 Gb/s SAS BE buses per Array ✓ (4) x Puertos 10Gb/s T integrados por arreglo ✓ (4) x Puertos CNA Integrados con capacidad: 8/16 Gb FC, 10Gb iFC/SCSI, or 1Gb RJ45 ✓ (1) x Discos Unity 20GB Flash Cache Integrados (Mínimo Recomendado) ✓ Unity 4X1GB SFP iSCSI/ETH CONNECTION ✓ Protocolos NFSv3, NFSv4, NFSv4.1, CIFS (SMB 1), SMB 2, SMB 3.0, SMB 3.0.2, and SMB 3.1.1; FTP and SFTP; FC, iSCSI 	
2	1	<p>Dispositivo de Respaldo EMC Data Domain 6300</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configurada con espacio RAW de 48TB • Procesadores Intel® Xeon® Processors • Cuatro Puertos 10Gb/s IO • Software de compresión y de duplicación (licenciado) • Sistema DD830242X4 34TB NFS CIFS • Velocidad Máxima de 8.5 TB/hr y con DD Boost 34 TB/hr • Controladoras Fibre Channel con puertos a 16G • Arreglo de discos SAS de 4TB con protección RAID 6, y capacidad utilizables de 14 TB 	<p>(1) x Dispositivo de Respaldo EMC Data Domain 6300</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Configurada con espacio de 124 TB NFS CIFS - 48TB RAW ✓ Procesador Intel® Xeon® ✓ (4) x Puertos 10Gb baseT (enlaces) ✓ Licencia para Compresión y de duplicación ✓ Sistema DD830242X4 34TB NFS CIFS 34TB usables ✓ Velocidad de hasta 24TB/hr con DD Boost y 8.5 TB/hr con otros productos ✓ (2) x tarjetas Controladoras (HBA) de dos puertos a 16G Fibre Channel ✓ Arreglo de discos SAS de 4TB con protección RAID 6 	
3	4	<p>Dispositivos de Replicación RecoverPoint</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controladoras Fibre Channel con puertos a 16G: Quad Port 16GB FC VortexQ Card • Puertos 10Gb/s T en fibra • De duplicación, Compresión, Block Compression, Thin Provisioning • Replicación tipo DVR que permite retroceder una unidad lógica a cualquier punto en el tiempo • (2) x Procesadores Intel® Xeon® E5-2620 • 32 Gb DDR4 Memory (4X DIMMS) • (2) x 1.2TB 2.5" SAS Drives in RAID1 configuration (Slot 0&2) • 6 x 1Gb ports (RJ-45) WAN, LAN & Remote management + 3 ports are unused • Power supply Redundant: (2) x 1100W AC 	<p>(4) x Dispositivos de Replicación RecoverPoint</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Controladoras Fibre Channel con puertos a 16G: Quad Port 16GB FC VortexQ Card ✓ (4) x Puertos 10Gb/s T en fibra ✓ De duplicación, Compresión, Block Compression, Thin Provisioning ✓ Replicación tipo DVR que permite retroceder una unidad lógica a cualquier punto en el tiempo ✓ (2) x Procesadores Intel® Xeon® E5-2620 ✓ 32 Gb DDR4 Memory (4X DIMMS) ✓ (2) x 1.2TB 2.5" SAS Drives in RAID1 configuration (Slot 0&2) ✓ (6) x 1Gb ports (RJ-45) WAN, LAN & Remote management + 3 ports are unused ✓ Power supply Redundant: (2) x 1100W AC 	

Acta N
Adjudi

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL		
Item	Cantidad	Descripción
		48 puertos,
1	2	<ul style="list-style-type: none"> 10G Multilayer Fabric Switch 10G x 16 Gbps Fibre Channel Active ports Cisco NX-OS and Cisco Prime™ Data Center Network Manager (DCNM) software Virtual SAN (VSAN), inter-VSAN routing (IVR) Fibre Channel with multi-lane fabric, Flow-based and zone-based QoS
2	2	<ul style="list-style-type: none"> Switches Cisco Nexus 3172PQ-XL 48 puertos SFP+ 8 puertos QSFP+ Alternativa de uso de cables Active Twinax de 10m Cisco Prime Data Center Network Manager (DCNM) Software
3	16	Cables Fibre Channel LC-LC, Categoría OM3
4	36	Cables de 3M Fibre Channel LC-LC, Categoría OM3
5		Entrenamiento certificado por fabricante para 4 personas de Dell EMC RecoverPoint
6		Se debe presentar hoja técnica elaborada por el proponente, en la que indique su oferta real, lo se aceptaran como sus propias técnicas propias y copia del internet
7		Los equipos y el instalados e entregados por el suplidor en la sede principal de la Junta Central Electoral y en c. edificio de la institución del municipio de La Romana, R. D.

CONSIDERANDO: Que Soluciones Globales, único oferente que presentó oferta en el acto de recepción y apertura de propuesta económica de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, cotizó de la siguiente manera:

Ítem	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	2	Caja de discos Dell EMC Unity 400 Hybrid Flash Storage	120,929.22	241,858.45
2	1	Dispositivo de respaldo EMC Data Domain 6300	43,476.94	43,476.94
3	4	Dispositivo de replicación RecoverPoint & entrenamiento 4 personas Dell EMC RecoverPoint	13,525.00	54,100.00
4	2	Switches SAN Cisco MDS 9148S 48 puertos, con 36 puertos activos y licenciados	15,463.06	30,926.12
5	2	Switches Cisco Nexus 3172	19,977.01	39,954.02
6	16	Cables de 3M Fibre Channel LC-LC, categoría OM3	16.79	268.61
	36	Cables de 10 M Fibre Channel LC-LC, categoría OM3	26.39	949.97
Subtotal				411,534.11
Más ITBIS				74,076.14
Total General				US\$485,610.25

Condiciones de pago: Se pagará un anticipo o avance no mayor al veinte (20%) del total del contrato y el restante en sumas parciales relacionadas con la entrega e instalación de los equipos, sin que nunca se realice el pago final, antes de recibir la totalidad de los equipos requeridos, debidamente instalados. Tiempo de entrega: 4 a 6 semanas. Garantía: 3 años. Observaciones: En esta oferta económica están incluidos los servicios de instalación y configuración. **Observación:** Esta cotización tiene un error de cálculo en varios ítems, por lo que el total general es **US\$485,610.36**

CONSIDERANDO: Que la certificación de apropiación presupuestaria para cubrir las obligaciones que generará la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, fue emitida por un monto de **Cuatrocientos Treinta Mil Dólares con 00/100 (US\$430,000.00)**, sin embargo la propuesta presentada por el único proponente en la licitación, alcanza la suma de **Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Diez Dólares con 25/100 (US\$485,610.25)**, superando lo presupuestado en aproximadamente un 13% que es una proporción mayor al máximo normalmente permitido, en virtud de lo cual se solicitó opinión a la Dirección de Informática, órgano que suministró las informaciones para la elaboración del presupuesto.

 **CONSIDERANDO:** Que a partir del análisis realizado por la Dirección de Informática a la Propuesta Económica presentada por Soluciones Globales, se decidió convocar a esa empresa para discutir la posibilidad de aplicar un descuento a su propuesta o en caso contrario declarar desierta la licitación.

 **CONSIDERANDO:** Que como consecuencia de la solicitud y los acuerdos arribados en la reunión sostenida el 4 de septiembre, entre el Comité de Compras y Contrataciones, la Dirección de Informática y representantes de la empresa Soluciones Globales, esta última

informó su acogida a la solicitud de descuento y presentó la propuesta que incluimos a continuación, la cual sustituye la presentada en el acto de apertura de oferta económica:

Ítem	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	2	Caja de discos Dell EMC Unity 400 Hybrid Flash Storage	120,929.22	241,858.45
2	1	Dispositivo de respaldo EMC Data Domain 6300	43,476.94	43,476.94
3	4	Dispositivo de replicación RecoverPoint & entrenamiento 4 personas Dell EMC RecoverPoint	13,525.00	54,100.00
4	2	Switches SAN Cisco MDS 9148S 48 puertos, con 36 puertos activos y licenciados	15,463.06	30,926.12
5	2	Switches Cisco Nexus 3172	19,977.01	39,954.02
6	16	Cables de 3M Fibre Channel LC-LC, categoría OM3	16.79	268.61
	36	Cables de 10 M Fibre Channel LC-LC, categoría OM3	26.39	949.97
Subtotal				411,534.11
Descuento especial				45,000.00,
Más ITBIS				65,976.14
Total General				US\$432,510.25
Condiciones de pago: Se pagará un anticipo o avance no mayor al veinte (20%) del total del contrato y el restante en sumas parciales relacionadas con la entrega e instalación de los equipos, sin que nunca se realice el pago final, antes de recibir la totalidad de los equipos requeridos, debidamente instalados. Tiempo de entrega: 4 a 6 semanas. Garantía: 3 años. Observaciones: En esta oferta económica están incluidos los servicios de instalación y configuración.				

CONSIDERANDO: Que la marca Dell-EMC, casa matriz de la solución informática requerida por medio de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, emitió certificaciones a favor de Cecomsa, H&H Solutions, Minicompsa y IQtek Solutions indicando que las referidas empresas pueden proveer los equipos requeridos por la Junta Central Electoral, por su cuenta y riesgo, mientras que para el caso de Soluciones Globales, dice que es un socio de primer nivel, que cuenta con el apoyo y respaldo de la marca para proveer los equipos requeridos; de lo que se colige que era previsible que en la licitación se presentara sólo un oferente, como ocurrió.

CONSIDERANDO: Que para fines de adjudicación el Pliego de Condiciones Específica de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2017, señala que se tomará en cuenta al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la Junta Central Electoral, teniendo en cuenta el precio, la calidad, idoneidad del oferente y demás requisitos que se establezcan en el referido pliego.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica presentada por Soluciones Globales contiene errores de cálculos que al corregirse hacen que el monto total de la misma ascienda a US\$432,510.36 en lugar de US\$432,510.25.

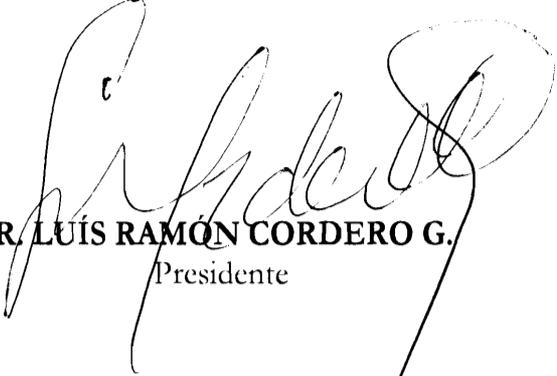
Luego de valorar las consideraciones vertidas en la presente acta, este Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA a SOLUCIONES GLOBALES**, el Contrato Administrativo para la actualización y migración de la infraestructura de almacenamiento del Centro de Cómputos de la Junta Central Electoral y la réplica que funciona en la ciudad de La Romana, en los términos establecidos en las propuestas técnica y económica, presentadas

en la licitación Ref.: JCE-CL-IR-01-2017, por un valor total de **Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Quinientos Diez Dólares con 36/100 (US\$432,510.36)**. Impuestos incluidos.

Siendo las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivo en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
Director General Administrativo


DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO
Consultor Jurídico


LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

